ACTA DE FALLO

VISTOS PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2013 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO, LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".----------

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día dieciocho de octubre del año dos mil trece; día y hora señalado para el acto de fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas al rubro citado.----------

---------- **R E S U L T A N D O** ----------

Derivado de la Convocatoria a la Invitación a cuando menos Tres Personas, se verificaron los siguientes eventos:

1.- Con fecha cuatro de octubre del año en curso, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, autorizó y firmó la Invitación a cuando menos Tres Personas ITP06/2013 enviándose en esa misma fecha a los participantes, la cual se publicó en la página web de la Universidad para efectos informativos.----------

2.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público la convocante optó por no llevar a cabo la Junta de Aclaraciones tal como lo estableció en el Apartado II, numeral 1, inciso A) en las bases del presente procedimiento.

3.- Con fecha once de octubre de la presente anualidad; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 2, inciso A) de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas; así como lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; del cual se Dictaminó lo siguiente:

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**	**SUBTOTAL: $284,743.72 M.N. IVA: $45,559.00 M.N. TOTAL: $330,302.72 (TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 72/100 M.N.)**
GLOBALIZACIÓN MAYORISTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**	**SUBTOTAL: $162,161.18 M.N. IVA: $25,945.59 M.N. TOTAL: $ 188,108.97 M.N. (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS 97 /100 M.N.)**
INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA TEMAZATZI S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**	**SUBTOTAL: $126,550.00 M.N. IVA: $20,248.00 M.N. TOTAL: $146,798.00 M.N. (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.) SUBTOTAL: $485,220.00 M.N.**

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209. Torre de Rectoría, 6º. Piso, Teléfonos 01 777 3 29 70 00, ext. 3114, ruth.rosales@uaem.mx, maria.dolores@uaem.mx